INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 13/011 PARA LA "REPARACION DE CAMION VOLQUETE"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N°.....444...../011, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; José Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 13/011, para la contratación de **"Reparación de Camión Volquete"**. Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 27/011, son las siguientes: **a) TALLER EL OBRERO, b) TALLER MECENICO, c) JR SERVICIOS GENERALES, d) MECANICA "AR"**-----

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**---

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	**TALLER EL OBRERO**	**TALLER MECANICO**	**JR SERVICIOS GENERALES**	**MECANICA "AR"**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	*CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	N/A	N/A	N/A	N/A
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observan que las firmas han suministrado la documentación básica de carácter sustancial requerida en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, y seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias se observa que las firmas TALLER EL OBRERO para el lote 1, TALLER MECANICO para el lote 2, MECANICA "AR" para los lotes 3 y 4, presentan las ofertas económicas que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar las referidas ofertas en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

FIRMA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	MONTO TOTAL
TALLER EL OBRERO DE Adolfo Bareiro	17.500.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	17.500.000.-
TALLER MECANICO DE Francisco Benítez Jara	No cotiza	3.852.000	No cotiza	No cotiza	3.852.000
JR Servicios generales de Jorge Añazco	No cotiza	No cotiza	28.000.000	27.000.000	55.000.000
Mecánica AR DE Placido Palacios	No cotiza	No cotiza	26.000.000	25.000.000	51.000.000

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 590 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 015/011 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 100.000.0000 (Guaraníes cien millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 13/011, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 13/011, para la contratación de "Reparacion de camión volquete", a las firmas:

- **TALLER EL OBRERO DE Adolfo Bareiro** para el lote 1 por un monto total de **Gs. 17.500.000(guaraníes diez y siete millones quinientos mil).----------**
- **TALLER MECANICO DE Francisco Benitez Jara** para el lote 2 por un monto total de **Gs. 3.852.000 (guaranies tres millones ochocientos cincuenta y dos mil)---------**
- **MECANICA "AR" DE Placido Palacios** para los lotes 3 y 4 por un monto total de **Gs. 51.000.000 (guaranies cincuenta y un millones)----------**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintitrés de marzo, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero

Rody Castillo Esquivel
Asistente – Dpto. Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA